



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL**

[CLIC AQUÍ PARA VER EL AVALÚO](#)

| | |
|-------------------|--|
| Proceso | Ejecutivo mixto |
| Demandante | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. |
| Demandados | Jesús Omar Villada Muñoz y otros |
| Radicado | 05-148-40-89-001-2013-00163-00 |

AVISO DE REMATE

El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de El Carmen de Viboral
informa:

El día dieciséis (16) de marzo dos mil veintiuno (2021), a partir de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), se llevará a cabo la diligencia del remate del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 020-183517 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro y se ubica en la vía veredal que conduce a San Antonio de Pereira con el Carmen de Viboral, vereda Quirama de El Carmen de Viboral, lote 11.

El inmueble se avaluó en la suma NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$952.339.230).

La licitación empezará a la hora indicada y se cerrará transcurrida una hora en los términos del artículo 452 *del C.G.P.*

La base para hacer postura será la que cubra el setenta (70%) del avalúo, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo en la cuenta de depósitos judiciales de este juzgado No. 051482042001 del Banco Agrario de Colombia.

El proceso se identifica en el encabezado.

Actúa como secuestre la Dra. GLORIA PATRICIA GAVIRIA ALZATE, localizada en el teléfono 321-7808844 y correo electrónico gloriapatygaviria@hotmail.com.

Fijado el 12 de febrero de 2021 en el Portal Web de la Rama Judicial.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
Secretaria